



Universidad de Jaén

Vicerrectorado de Igualdad,  
Diversidad y Responsabilidad Social

**RESOLUCIÓN DEL VICERRECTORADO DE IGUALDAD, DIVERSIDAD Y  
RESPONSABILIDAD SOCIAL, DE 11 DE JULIO DE 2023 , POR LA QUE SE CONVOCA  
PROCEDIMIENTO DE ASIGNACIÓN DE PLAZAS DE PRÁCTICAS CON AYUDAS DE  
MOVILIDAD EN EL MARCO DEL DIPLOMA DE ESPECIALIZACIÓN EN COOPERACIÓN  
INTERNACIONAL CON ÁFRICA SUBSAHARIANA**

**Curso académico 2022/2023**

**1ª. Objeto de la convocatoria. -**

La Universidad de Jaén, en colaboración con la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo y la Fundación Huerta de San Antonio, oferta entre el estudiantado que cursa el “Diploma de Especialización en Cooperación Internacional para el Desarrollo con África Subsahariana” en su edición de 2022/2023, la posibilidad de realizar las prácticas correspondientes al citado Diploma en países prioritarios de la Cooperación Andaluza en África Subsahariana, contando con una ayuda de movilidad.

**2ª Plan de formación. -**

Competencias de la memoria del Diploma de Especialización en Cooperación Internacional con África Subsahariana a desarrollar:

- CG1. Conocer y utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación aplicadas a la cooperación para el desarrollo con África subsahariana
- CG2. Conocer y aplicar la normativa y regulación local, autonómica, nacional e internacional en el ámbito de la cooperación para el desarrollo con África subsahariana
- CG3. Comprender y ser capaz de aplicar las herramientas básicas de investigación en el ámbito de la cooperación para el desarrollo con África subsahariana
- CG4. Comprender, analizar y evaluar teorías, resultados y desarrollos en el idioma de referencia, además de en la lengua materna, en el ámbito de la cooperación para el desarrollo con África subsahariana
- CE1: Conocer las dinámicas de desarrollo endógeno que se pueden encontrar en las sociedades africanas modernas
- CE2: Conocer líneas de colaboración abiertas entre instituciones y agentes de la sociedad civil de Europa con las dinámicas de desarrollo en países africanos
- CE3: Conocer los objetivos y líneas de actuación de la cooperación española y la cooperación andaluza en relación a África Subsahariana
- CE4: Ser capaz de aplicar el enfoque del marco lógico en la planificación, seguimiento y evaluación de proyectos de Cooperación al Desarrollo
- CE5: Conocer las prioridades geográficas, sectoriales y transversales de la cooperación española y saber realizar análisis de la realidad africana con enfoque de género, de derechos humanos y medioambiental
- CE6: Desarrollar la capacidad para trabajar en entidades que diseñan y ejecutan proyectos de Cooperación o Educación para el Desarrollo específicamente relacionados con África Subsahariana





Universidad de Jaén

Vicerrectorado de Igualdad,  
Diversidad y Responsabilidad Social

- CE7: Desempeñar tareas relacionadas con la gestión de proyectos de cooperación para el desarrollo en países de África Subsahariana

La metodología a seguir para garantizar la adquisición de las competencias académicas señaladas anteriormente conlleva la tutorización de las prácticas por parte de la coordinación académica del Diploma, que realizará la tutorización académica, así como una persona designada por la entidad de acogida que llevará a cabo la tutorización en terreno. Los y las tutoras de prácticas figuran en el Anexo I de esta convocatoria.

Las personas que ejerzan la labor de tutorización lo harán mediante un seguimiento continuo y una evaluación final de la formación recibida, que se plasmará en una memoria que deberá realizar y entregar quienes realicen estas prácticas. De forma adicional, se establecerá una rúbrica de valoración de adquisición de competencias del alumnado, que se harán llegar de forma previa a las personas tutoras y que serán evaluados una vez finalizadas las prácticas.

### **3ª. Plazas ofertadas, importe de las ayudas y gastos imputables a las mismas**

Se convocan 6 plazas de prácticas dotadas de ayuda que tendrán una duración mínima de un mes y un máximo de dos meses. Se puede consultar el listado de plazas de prácticas ofertadas en el Anexo I de esta convocatoria.

El importe de las ayudas asignadas a cada plaza de prácticas ascenderá a 2.300,00 €. Este importe servirá para cubrir los siguientes gastos:

- Gastos del viaje de ida y vuelta hasta el país y zona de realización de las prácticas
- Tramitación de visado en caso de ser necesario
- Vacunas y medicación profiláctica
- Manutención y alojamiento en el país de destino
- Desplazamientos locales necesarios para la realización de las prácticas en el país de destino
- Gastos de bolsillo
- Seguro de viaje

Dicha cantidad, en su caso, estará sujeta a tributación, y por tanto se le aplicará la retención legalmente establecida.

Estas ayudas serán imputadas a la aplicación presupuestaria 02.15.AZ AS 645.99habiéndose reservado crédito en el expediente 2023/0017674, siendo el importe total de la asignación presupuestaria de 13.800,00 €

El seguro de viaje, deberá contemplar las siguientes coberturas:

- i) Seguro complementario de Asistencia en Viaje que cubra al menos las siguientes contingencias:
  - Asistencia médica por enfermedad o accidente del asegurado, incluyendo expresamente la debida a enfermedad por COVID-19





Universidad de Jaén

Vicerrectorado de Igualdad,  
Diversidad y Responsabilidad Social

- Repatriación o transporte sanitario del asegurado herido o enfermo, incluyendo expresamente la debida a enfermedad por COVID-19
  - Repatriación o transporte del asegurado fallecido
  - Desplazamiento de un familiar en caso de hospitalización
  - Desplazamiento de un familiar en caso de fallecimiento
- ii) Seguro de accidentes en el lugar de trabajo que garantice la asistencia sanitaria, indemnización por fallecimiento e indemnización por invalidez permanente
- iii) Seguro de responsabilidad civil adecuado, que cubra al menos los daños causados en el lugar de trabajo

#### **4ª. Pago de las ayudas. -**

Se tramitará el pago de las ayudas tras la publicación de la Resolución Definitiva de la convocatoria (ver procedimiento de asignación de las plazas/ayudas en la base 8ª de esta convocatoria). Del importe de la ayuda se detraerán 300,00 € en concepto de fianza, que se abonarán una vez superadas con aprovechamiento las prácticas, entregado y superado con aprovechamiento el Trabajo de Fin de Título, entregada la documentación justificativa y habiendo participado en la reunión de evaluación del programa de prácticas que se programe.

#### **5ª. Compatibilidad de las ayudas. -**

En el supuesto de que la persona beneficiaria disfrute de cualquier otro tipo de ayuda económica para la misma finalidad, deberá comunicarlo a la Dirección de Secretariado de Diversidad y Responsabilidad Social de esta universidad (secdiversu@ujaen.es), para que se estudie el caso y las posibles incompatibilidades.

#### **6ª. Requisitos para la solicitud. -**

Estar matriculado o matriculada en el "Diploma de Especialización en Cooperación Internacional con África Subsahariana" en el curso 2022/2023 y haber superado con aprovechamiento los elementos del mismo realizados hasta la fecha. Para ello, deberá aportar el documento de solicitud (Anexo II) relleno y firmado.

#### **7ª Procedimiento y plazo para la presentación de solicitudes. -**

El plazo de presentación de solicitudes estará abierto durante 5 días hábiles desde el día posterior a la publicación de esta convocatoria.

Las solicitudes deberán registrarse, usando el modelo facilitado en el Anexo II de esta convocatoria, acompañado de alguna de las formas siguientes:

- Presencialmente: En la Oficina de Voluntariado y Cooperación para el Desarrollo, edificio C2, 1ª planta, dependencia 105 A, en horario de 9:00 a 14:00 horas. Para presentar la
- 





Universidad de Jaén

Vicerrectorado de Igualdad,  
Diversidad y Responsabilidad Social

- solicitud será necesario solicitar cita previa a través del email [cooperacion@ujaen.es](mailto:cooperacion@ujaen.es) Solamente se atenderá a aquellas personas que hayan solicitado cita previa a través del citado email.
- Con certificado electrónico o mediante el sistema cl@ve a través del Registro Electrónico Común (REC): Atendiendo a las instrucciones que se detallan en este enlace <https://www.ujaen.es/servicios/servinfo/registro>
- Por cualquier otro medio de los especificados en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

#### **8ª. Procedimiento de asignación de las plazas/ayudas. -**

La asignación de las plazas ofertadas se realizará mediante un acto público on-line de asignación de plazas/ayudas, cuya fecha se comunicará oportunamente a los/as estudiantes solicitantes. Se procederá al llamamiento de las personas solicitantes por el orden de la puntuación del rendimiento académico en el Diploma de Especialización en Cooperación Internacional con África Subsahariana obtenida hasta la fecha. Las ayudas serán asignadas entre el estudiantado que dispongan de mayor puntuación. En caso de empate se acudirá a la nota media de los test realizados durante el desarrollo del diploma. Si persistiera el empate, se realizará el sorteo de la plaza en dicho acto público. Si la persona que obtenga una plaza renunciase, se llamaría a la siguiente persona por orden de puntuación, y así sucesivamente.

Si alguna de las personas solicitantes no obtuviese una de las plazas que dan derecho a asignación de ayuda, pero quisiese optar a realizar prácticas en alguna plaza que hubiese quedado vacante y para la cual cumplierse los requisitos, podrá realizar sus prácticas en dicha plaza sin contar con ayuda de movilidad.

Si existiese un requisito de idioma para optar a alguna de las plazas, la persona solicitante deberá acreditarlo en el momento de su asignación.

Tras la celebración de este acto público se procederá a la publicación de la primera resolución provisional, de asignación de plazas/ayudas, tras la cual se darán cinco días hábiles para reclamaciones. Una vez transcurrido este plazo se publicará la segunda resolución, definitiva, con asignación de plazas/ayudas.

#### **9ª. Órganos competentes para la ordenación e instrucción del procedimiento de asignación de plazas/ayudas. -**

La asignación de estas plazas/ayudas será realizada por una Comisión de Valoración compuesta por: La Vicerrectora de Igualdad, Diversidad y Responsabilidad Social, o, en su defecto, la persona en quien delegue, la Directora del Secretariado de Diversidad y Responsabilidad Social, o, en su defecto, la persona en quien delegue, la coordinadora académica del Diploma de Especialización en Cooperación Internacional con África Subsahariana, o, en su defecto, la persona en quien delegue.





Universidad de Jaén

Vicerrectorado de Igualdad,  
Diversidad y Responsabilidad Social

**10ª. Obligaciones de las personas beneficiarias. -**

- a) Suministrar toda la información requerida por los servicios encargados del control universitario.
- b) Incorporarse a la plaza de prácticas en el periodo establecido por la Universidad de Jaén y la Fundación Huerta de San Antonio u otra de las organizaciones de destino y regresar a España una vez finalizado dicho periodo, no pudiéndose prolongar la estancia en el país más allá del tiempo establecido por la organización del Diploma.
- c) Permanecer en el país de destino durante todo el periodo de prácticas establecido por la organización del Diploma.
- d) Comunicar a la Universidad de Jaén, de la forma en que se arbitre, la llegada al país de destino mediante un acta de incorporación firmada por la o el estudiante y la entidad de acogida, así como comunicar el regreso a España tras la experiencia.
- e) Participar en las acciones formativas que tanto la Universidad de Jaén en colaboración con la Fundación Huerta de San Antonio, como la entidad de acogida establezcan, así como en los encuentros que se organicen posteriores a la vuelta a España.
- f) Cumplir todas las recomendaciones sanitarias y de seguridad facilitadas desde la entidad de acogida y desde la organización del Diploma.
- g) Realizar todas las gestiones para la realización de las pruebas diagnósticas requeridas para la entrada en el país de destino (en su caso).
- h) Realizar todas las gestiones necesarias para la obtención del visado.
- i) Cumplir las orientaciones y normas de régimen interno facilitadas tanto por la organización del Diploma como por la entidad de acogida de las prácticas.
- j) Superar con aprovechamiento las prácticas y el Trabajo de Fin de Título.
- k) Aportar a la Universidad de Jaén, de la forma que se arbitre, la siguiente documentación justificativa en el plazo de 10 días desde la finalización de la estancia.
  - i) Memoria final de las prácticas, que responderá al modelo que facilite la organización del Diploma, en la que se dará cuenta de las tareas realizadas y los aprendizajes adquiridos. En la memoria también se especificarán los gastos en que se ha incurrido con cargo a la ayuda concedida.
  - ii) Tarjetas de embarque de ida y de vuelta del vuelo internacional
- l) Hacer constar en los posibles materiales resultantes de las prácticas (material de difusión, estudios, artículos, trabajos de fin de grado, etcétera) la colaboración de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AACID), la Universidad de Jaén (Vicerrectorado de Igualdad, Diversidad y Responsabilidad Social) y la Fundación Huerta de San Antonio.

**11ª. Causas de reintegro parcial o total.**

El incumplimiento de cualquiera de los puntos que comprende este apartado ocasionará la apertura inmediata de un expediente informativo. En caso de que el/la beneficiario/a no cumpla





Universidad de Jaén

Vicerrectorado de Igualdad,  
Diversidad y Responsabilidad Social

con alguna de las obligaciones señaladas en este punto se le podrá denegar la ayuda y exigirle el reintegro de las cantidades percibidas indebidamente, así como demandarle el regreso a España.

De acuerdo con las previsiones del apartado 6.6.8. de las Normas de Ejecución Presupuestaria de la Universidad de Jaén, se procederá al reintegro de las cantidades percibidas, con los intereses de demora legalmente establecidos, si proceden, en los siguientes casos:

- a. Obtener la subvención sin reunir las condiciones requeridas para ello.
- b. Incumplimiento de la finalidad para la que la subvención fue concedida.
- c. Incumplimiento de la obligación de justificación.

Las cantidades concedidas no aplicadas se reintegrarán al Presupuesto de la Universidad de Jaén.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, de acuerdo con el artículo 4 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario y 196.1 del Decreto 230/2003, de 29 de julio, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Jaén, podrá interponerse, potestativamente, en el plazo de un mes desde el día siguiente a su notificación o publicación, recurso de reposición ante el Rector de la Universidad de Jaén, de acuerdo a lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, e igualmente en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a la indicada notificación o publicación, recurso contencioso-administrativo ante la jurisdicción Contencioso-administrativa, de conformidad con lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, teniendo en cuenta que no se podrá interponer este último recurso hasta tanto no se resuelva expresamente el de reposición o se haya producido su desestimación presunta, en caso de haberlo interpuesto.

D<sup>a</sup> Pilar Fernández Pantoja

*Vicerrectora de Igualdad, Diversidad y Responsabilidad Social*

Por delegación de funciones mediante Resolución de la Universidad de Jaén, de 16 de junio de 2023, BOJA nº 121 de 27 de junio de 2023

FERNANDEZ PANTOJA  
MARIA DEL PILAR -  
DNI 25988816N

Firmado digitalmente por  
FERNANDEZ PANTOJA MARIA  
DEL PILAR - DNI 25988816N  
Fecha: 2023.07.12 11:39:22  
+02'00'





Universidad de Jaén

Vicerrectorado de Igualdad,  
Diversidad y Responsabilidad Social

ANEXO I

CÓDIGO	MO1	ODS	1, 2, 4, 5, 10, 15, 17		
País	Mozambique	Nº plazas	1		
Localización del puesto de trabajo	Maputo				
Institución	Asociación Bosque y Comunidad	Link web	<a href="https://www.bosqueycomunidad.org/">https://www.bosqueycomunidad.org/</a>		
Descripción institución	Bosque y Comunidad fue fundada en 1992 en Córdoba (España) por profesionales del sector forestal y de la cooperación internacional con una visión de los bosques como elementos indispensables en el desarrollo de las comunidades rurales. Bosque y Comunidad tiene como objetivo mejorar las condiciones de vida de las comunidades rurales, principalmente en países en vías de desarrollo, a través del desarrollo de medios de vida y la gestión de los recursos naturales desde una perspectiva sostenible, participativa y con enfoque de género.				
Tutor/a en la UJA	Matilde Peinado Rodríguez	Contacto	<a href="mailto:mpeinado@ujaen.es">mpeinado@ujaen.es</a>		
Persona responsable /tutor/a en terreno	Jaime Valcárcel Cobo	Contacto	<a href="mailto:jvalcarcel@bosqueycomunidad.org">jvalcarcel@bosqueycomunidad.org</a>		
Periodo para la realización de las prácticas	Noviembre y diciembre	Horario previsto	A acordar con la entidad de acogida	Duración	2 meses
Perfiles requeridos	Ninguno titulación particular				
Funciones a realizar	<p>Durante el período en el que iría la persona, estaría implicada en el apoyo a la ejecución de los siguientes proyectos en curso:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejora del acceso a la tenencia de la tierra y de la producción agrícola sostenible, con base en el empoderamiento de la mujer en el puesto administrativo de Chidenguele, distrito de Mandlakazi, Mozambique.</li> <li>• Mejora de las capacidades productivas con base en la gestión sostenible del manglar y el empoderamiento de mujeres y jóvenes en las comunidades de Macaneta, Gdzene, Macavule y Muntanhana en el distrito de Marracuene (Mozambique).</li> <li>• Mejora de la seguridad alimentaria, agua segura y manejo sostenible de los recursos en comunidades vulnerables de Magude - Fase 2</li> </ul>				





**Universidad de Jaén**

Vicerrectorado de Igualdad,  
Diversidad y Responsabilidad Social

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Metodología para la inclusión de la equidad de género en la implementación de la legislación relativa a la tenencia de la tierra en comunidades rurales de las provincias de Gaza y Maputo en Mozambique</li> </ul> <p>En todos los proyectos las tareas serían las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo al ciclo de gestión de proyectos. Apoyando de forma especial al seguimiento económico y técnico.</li> <li>• Posibles visitas de seguimiento a la implementación en terreno en las provincias de Gaza y Maputo.</li> <li>• Participación en los espacios de planificación estratégica que ByC está desarrollando actualmente.</li> <li>• Asistencia a reuniones con socios locales actuales.</li> <li>• Asistencia a encuentros con otros actores.</li> </ul>
Idioma requerido	Requisito portugués B2

ÁMBITO- PREFIJO

**GEISER**

Nº registro

**REGAGE23e00047016861**

CSV

**GEISER-e87d-47b1-5197-473f-801b-5cdb-092b-b4e8**

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

**<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>**

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

**12/07/2023 12:15:14 Horario peninsular**

Validez del documento

**Copia Electrónica Auténtica**





# Universidad de Jaén

Vicerrectorado de Igualdad,  
Diversidad y Responsabilidad Social

CÓDIGO	MO2	ODS	1, 3, 4, 5, 10, 17		
País	Mozambique	Nº plazas	1		
Localización del puesto de trabajo	Casa do Gaiato de Mozambique Massaca 1 – Provincia de Maputo Mozambique				
Institución	Fundación Mozambique Sur	Link web	<a href="https://fundacionmozambiquesur.org/">https://fundacionmozambiquesur.org/</a>		
Descripción institución	La Fundación Mozambique Sur es una ONG de desarrollo creada en el año 2005 por un grupo de profesionales españoles, con el fin de acompañar a 35.000 personas del medio rural del sur de Mozambique en un proceso de transformación para erradicar la pobreza.				
Tutor/a en la UJA	Matilde Peinado Rodríguez	Contacto	mpeinado@ujaen.es		
Persona responsable /tutor/a en terreno	Daniel Fernández de Miguel	Contacto (Tlf/e-mail)	685952618 info@fundacionmozambiquesur.org		
Periodo para la realización de las prácticas	Entre septiembre y noviembre	Horario previsto	A acordar con la entidad de acogida	Duración	2 meses
Perfiles requeridos	Psicología Aportar certificado de antecedentes penales				
Funciones a realizar	Colaboración en diferentes actividades de apoyo psicológico dirigidas a niños huérfanos.				
Idioma requerido	Requisito portugués B2				

Código seguro de Verificación : CEISER-e87d-47b1-5197-473f-801b-5cdb-092b-b4e8 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE23e00047016861

CSV

GEISER-e87d-47b1-5197-473f-801b-5cdb-092b-b4e8

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

12/07/2023 12:15:14 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica



GEISER-e87d-47b1-5197-473f-801b-5cdb-092b-b4e8



## Universidad de Jaén

Vicerrectorado de Igualdad,  
Diversidad y Responsabilidad Social

CÓDIGO	S2	ODS	4, 5, 10, 11, 12, 17		
País	Senegal	Nº plazas	1 (octubre) + 1 (noviembre)		
Localización del puesto de trabajo	Dakar				
Institución	GIGA Initiatives	Link web	<a href="https://gigainitiatives.org/">https://gigainitiatives.org/</a>		
Descripción institución	GIGA Initiatives es una organización no gubernamental local que desarrolla trabajos comunitarios en los dominios de medio-ambiental, gestión de residuos, sensibilización y formación comunitaria en el ámbito medio-ambiental. Su ambición es contribuir a la promoción de los Objetivos de Desarrollo Sostenible relacionados con la ecología y la implementación de proyectos económicos, sociales y ambientales. La visión de GIGA es promover la ciudadanía ecológica en Senegal en particular y en África en general. Liderazgo capaz de contribuir al logro de los objetivos de desarrollo sostenible.				
Tutor/a en la UJA	Matilde Peinado Rodríguez	Contacto	mpeinado@ujaen.es		
Persona responsable /tutor/a en terreno	Ndèye Rokhayatou Dieye	Contacto (Tlf/e-mail)	<a href="mailto:fundacionhuertadesanantonio@gmail.com">fundacionhuertadesanantonio@gmail.com</a>		
Periodo para la realización de las prácticas	Octubre- Noviembre	Horario previsto	A acordar con la entidad de acogida	Duración	1 mes
Perfiles requeridos	Ninguna titulación en particular				
Funciones a realizar	Dependiendo del perfil del candidato: Apoyo de comunicación y de sensibilización, propuestas de apoyo a infraestructuras comunitarias sostenibles y futuras políticas de desarrollo, apoyo técnico a las actividades de formación, etc.				
Idioma requerido	Recomendable francés B1				





## Universidad de Jaén

Vicerrectorado de Igualdad,  
Diversidad y Responsabilidad Social

CÓDIGO	S3	ODS	3, 4, 5, 17		
País	Senegal	Nº plazas	2		
Localización del puesto de trabajo	Comuna de Ndiebene-Gandiol (Región de Saint Louis)				
Institución	HAHATAY	Link web	<a href="https://hahatay.org/es/inicio/">https://hahatay.org/es/inicio/</a>		
Descripción institución	Hahatay trabaja con el concepto wolof “Menenek” que significa es posible. Lo que convierte nuestra misión en una constante acción (aprender haciendo) de asegurar que todas las personas puedan vivir de acuerdo a su dignidad humana siendo protagonistas de sus vidas y motor de su propio desarrollo y libertad. Su origen proviene de la doble experiencia Migratoria de Mamadou Dia, su fundador.				
Tutor/a en la UJA	Matilde Peinado Rodríguez	Contacto	mpeinado@ujaen.es		
Persona responsable /tutor/a en terreno	Laura Feal Sánchez	Contacto	laurafeal@hahatay.org		
Periodo para la realización de las prácticas	15 octubre – 30 noviembre	Horario previsto	A acordar con la entidad de acogida	Duración	1 mes y 30 días
Perfiles requeridos	Enfermería				
Funciones a realizar	Estamos valorando como propuestas, apoyo al trabajo en el campo de la salud maternal y reproductiva, en el de nutrición y desnutrición infantil, quizás el estudio y/o diagnóstico de la hipertensión en la población de Gandiol				
Idioma requerido	Recomendable francés B1				





Universidad de Jaén

Vicerrectorado de Igualdad,  
Diversidad y Responsabilidad Social

CÓDIGO	S4	ODS	1, 2, 4, 5, 6, 13, 17		
País	SENEGAL	Nº plazas	2		
Localización del puesto de trabajo	Ndium (Región de Saint Louis)				
Institución	Asociación Solidaridad Internacional Andalucía (SIA)	Link web	<a href="https://solidaridad-internacional.webflow.io/">https://solidaridad-internacional.webflow.io/</a>		
Descripción institución	SIA es una Organización Social de Cooperación Sin Ánimo de Lucro. En este sentido, desde nuestro nacimiento, hemos apostado por trabajar en diferentes sociedades del sur, como son: El Salvador, Nicaragua, Cuba, Perú, Bolivia, Ecuador, Haití, Senegal o Mali; además de dos zonas emblemáticas para nosotros como son los Campamentos de Refugiados Saharauis y Palestina. En todos ellos, nuestras prioridades han sido la lucha contra las injusticias, la defensa de los derechos humanos, la búsqueda de la equidad de género, la defensa del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático, todo ello a través del trabajo cooperativo y solidario con nuestras organizaciones contrapartes en cada una de las regiones mencionadas.				
Tutor/a en la UJA	Matilde Peinado Rodríguez	Contacto	mpeinado@ujaen.es		
Persona responsable /tutor/a en terreno	Papa Simel	Contacto	coordinadora.sia.senegal@gmail.com		
Periodo para la realización de las prácticas	Septiembre- Noviembre	Horario previsto	A acordar con la entidad de acogida	Duración	1 mes o 2 meses en función de la disponibilidad del/de la estudiante
Perfiles requeridos	Ninguno en particular				
Funciones a realizar	<p>El objetivo específico del proyecto es reducir la vulnerabilidad de la población a la variabilidad climática y la pandemia mediante el acceso a la alimentación de calidad, al agua y la prevención de la COVID-19 con un enfoque de género en Petel Diegues, Taredji Décollé y Kahel Wouro.</p> <p>Para lograrlo, se prevé:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejorar la seguridad alimentaria y nutricional de la población;</li> <li>• Garantizar el acceso permanente al agua potable;</li> <li>• Sensibilizar al profesorado y alumnado de 3 escuelas públicas sobre la conservación del medioambiente para prevenir los efectos del cambio climático;</li> <li>• Sensibilizar y equipar a la población para la prevención de la COVID-19.</li> </ul> <p>El proyecto es una continuación de los proyectos 0C009/2018 y 0C044/2019 financiados por la AACID en colaboración con Enda Pronat, y se enmarcan en la estrategia de desarrollo del valle medio del río Senegal para la promoción de la</p>				





Universidad de Jaén

Vicerrectorado de Igualdad,  
Diversidad y Responsabilidad Social

Código seguro de Verificación : GEISER-e87d-47b1-5197-473f-801b-5cdb-092b-b4e8 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

	<p>agroecología sostenible, el empoderamiento de las mujeres y la promoción de la educación ambiental.</p> <p>Las tareas a realizar serían las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo en el seguimiento del proyecto y en la producción de Fuentes de verificación, fotos, informes.</li> <li>• Apoyo en la implementación de las siguientes actividades del proyecto: <ul style="list-style-type: none"> <li>o R1.A9. Sensibilización de la población sobre las buenas prácticas nutricionales y de higiene en Petel Diégues, Kahel Wourou y Tarédji Décollé</li> <li>o R1.A10. Sensibilización a la población sobre la nutrición a través de la radio comunitaria de Ndioum</li> <li>o R3.A2. Excursiones pedagógicas de alumnas/os de 3 colegios de la zona de intervención para conocer su medio natural</li> <li>o R3.A3. Repoblación con árboles de especies autóctonas por los alumnos de 3 colegios en sus localidades de la zona de intervención</li> <li>o R4.A3. Sensibilización de las/os alumnas/os de los colegios de la zona de intervención sobre la prevención de la COVID-19</li> <li>o R4.A4. Distribución de material a la población de la zona de intervención para la protección frente a la COVID-19</li> </ul> </li> </ul>
Idioma requerido	Recomendable francés B2

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE23e00047016861

CSV

GEISER-e87d-47b1-5197-473f-801b-5cdb-092b-b4e8

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

12/07/2023 12:15:14 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica



GEISER-e87d-47b1-5197-473f-801b-5cdb-092b-b4e8



Universidad de Jaén

Vicerrectorado de Igualdad,  
Diversidad y Responsabilidad Social

<b>(6 ECTS: 150 horas) CÓDIGO</b>	RDC1	ODS	4, 5 y 17	
<b>País</b>	República Democrática del Congo	<b>Nº plazas</b>	2 + 2 (septiembre u octubre)	
<b>Localización del puesto de trabajo</b>	Kinshasa o Isiro (Provincia de Alto Uele)			
<b>Institución</b>	Congregación de Santo Domingo	<b>Link web</b>	<a href="https://www.dominicascsd.com/">https://www.dominicascsd.com/</a>	
<b>Descripción institución</b>	La congregación de Santo Domingo gestiona un colegio de enseñanza primaria y secundaria a la vez que programas de desarrollo comunitario (con especial atención a las mujeres) y atención legal y sanitaria a la prisión.			
<b>Tutor/a en la UJA</b>	Matilde Peinado Rodríguez	<b>Contacto</b>	mpeinado@ujaen.es	
<b>Persona responsable /tutor/a en terreno</b>	Cristina Antolín	<b>Contacto (Tlf/e-mail)</b>	<a href="mailto:fundacionhuertadesanantonio@gmail.com">fundacionhuertadesanantonio@gmail.com</a>	
<b>Periodo para la realización de las prácticas</b>	Septiembre - Octubre	<b>Horario previsto</b>	A acordar con la entidad de acogida	<b>Duración</b> 1 mes
<b>Perfiles requeridos</b>	Ninguna titulación en particular Aportar certificado de antecedentes penales			
<b>Funciones a realizar</b>	Dependiendo del perfil del candidato: Apoyo logístico, apoyo legal, actividades de enseñanza y apoyo técnico a las actividades educativas, propuestas de desarrollo integral a mujeres y al barrio, etc.			
<b>Idioma requerido</b>	Recomendable francés B1			

Código seguro de Verificación : GEISER-e87d-47b1-5197-473f-801b-5cdb-092b-b4e8 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>





Universidad de Jaén

Vicerrectorado de Igualdad,  
Diversidad y Responsabilidad Social

CÓDIGO	T1	ODS	3, 4,5, 17		
País	Togo	Nº plazas	1 (mediados agosto a mediados septiembre)		
Localización del puesto de trabajo	Lomé				
Institución	Centro Kekeli para la Protección de la Infancia	Link web	www.centrekekali.e-monsite.com		
Descripción institución	El centro Kekeli, gestionado por las Hermanas de la Caridad Vedruna, provee asistencia psicológica y legal a menores víctimas de maltrato y abuso. Por la proximidad con uno de los mercados populares de Lomé, realiza labores de formación y atención a mujeres trabajadoras. El centro posee una residencia, aulas y biblioteca y está situado en el centro de la capital, Lomé.				
Tutor/a en la UJA	Matilde Peinado Rodríguez	Contacto	mpeinado@ujaen.es		
Persona responsable /tutor/a en terreno	Elisabeth Gabrielle	Contacto (Tlf/e-mail)	<a href="mailto:fundacionhuertadesanantonio@gmail.com">fundacionhuertadesanantonio@gmail.com</a>		
Periodo para la realización de las prácticas	Mediados de agosto a mediados de septiembre	Horario previsto	A acordar con la entidad de acogida	Duración	1 mes
Perfiles requeridos	Derecho Enfermería Psicología Trabajo Social Aportar certificado de antecedentes penales				
Funciones a realizar	Dependiendo del perfil del candidato: Apoyo legal y psicológico, actividades de enseñanza y apoyo técnico a las actividades de formación y apoyo comunitario, propuestas de desarrollo integral a mujeres trabajadoras, etc.				
Idioma requerido	Recomendable francés B1				

Código seguro de Verificación : GEISER-e87d-47b1-5197-473f-801b-5cdb-092b-b4e8 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida





Universidad de Jaén

Vicerrectorado de Igualdad,  
Diversidad y Responsabilidad Social

CÓDIGO	T2	ODS	1, 3, 4, 5, 17		
País	Togo	Nº plazas	2 (agosto)		
Localización del puesto de trabajo	Kara				
Institución	ONGD Don Bosco	Link web	<a href="https://fundaciondonbosco.es/">https://fundaciondonbosco.es/</a>		
Descripción institución	La ONGD salesiana Don Bosco tiene un establecimiento de enseñanza secundaria y gestiona dos centros de acogida y residencia para niños y niñas de la calle o “niños brujos” (expulsados de sus familias), normalmente víctimas de maltrato y abuso.				
Tutor/a en la UJA	Matilde Peinado Rodríguez	Contacto	mpeinado@ujaen.es		
Persona responsable /tutor/a en terreno	Didier Meba	Contacto (Tlf/e-mail)	<a href="mailto:fundacionhuertadesanantonio@gmail.com">fundacionhuertadesanantonio@gmail.com</a>		
Periodo para la realización de las prácticas	Agosto	Horario previsto	A acordar con la entidad de acogida	Duración	1 mes
Perfiles requeridos	Ninguna titulación en particular Aportar certificado de antecedentes penales				
Funciones a realizar	Dependiendo del perfil del candidato: Apoyo logístico, apoyo legal y psicológico, actividades de enseñanza y dinamización, apoyo técnico a las actividades de formación, etc.				
Idioma requerido	Recomendable francés B1				

Código seguro de Verificación : CEISER-e87d-47b1-5197-473f-801b-5cdb-092b-b4e8 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE23e00047016861

CSV

GEISER-e87d-47b1-5197-473f-801b-5cdb-092b-b4e8

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

12/07/2023 12:15:14 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica



GEISER-e87d-47b1-5197-473f-801b-5cdb-092b-b4e8



Universidad de Jaén  
Vicerrectorado de Igualdad,  
Diversidad y Responsabilidad Social

**PROCEDIMIENTO DE ASIGNACIÓN DE PLAZAS DE PRÁCTICAS CON AYUDAS DE MOVILIDAD EN EL MARCO DEL DIPLOMA DE ESPECIALIZACIÓN EN COOPERACIÓN INTERNACIONAL CON ÁFRICA SUBSAHARIANA**

**Curso académico 2022/2023**

**ANEXO II – MODELO DE SOLICITUD**

**Nombre:** \_\_\_\_\_

**Apellidos:** \_\_\_\_\_

**DNI:** \_\_\_\_\_ **Email:** \_\_\_\_\_ **Tfno.:** \_\_\_\_\_

Por la presente solicito participar en el procedimiento de asignación de plazas de prácticas con ayudas de movilidad en el marco del Diploma de Especialización en Cooperación Internacional con África Subsahariana, curso académico 2022/2023.

La persona firmante autoriza al Vicerrectorado de Igualdad, Diversidad y Responsabilidad Social para el uso de los datos académicos referidos a su participación en el Diploma de Especialización en Cooperación Internacional con África Subsahariana, curso académico 2022/2023, de cara al procedimiento de asignación de plazas de prácticas con ayudas de movilidad en el marco del programa citado.

**Fecha:** \_\_\_\_\_

**Firma:**

**A LA ATENCIÓN DE LA VICERECTORA DE IGUALDAD, DIVERSIDAD Y RESPONSABILIDAD SOCIAL**

